

SE
PÚBLICA
Por su imprenta

CALLE
Washington 19

El Departamento

SUSCRICIÓN

Por un mes	0.70 cts
" semestre	4.00 ps.
" año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DE LOS DESESOS
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin - REDACTOR Jefe C. Badin - Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nocturna y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director oímparo, si particular, deborán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 23 DE ENERO DE 1897

REACCIONEMOS

Siendo la sociabilidad la encarnación mas pura de la civilización de los pueblos, no estaremos á nadie que como periodistas novedosos, lleguemos á preocuparnos de su estabilidad y mejor perfeccionamiento.

Sin descender á la diatriba personal vamos á tratar un tema que por lo árduo, es superior a nuestras fuerzas y únicamente el anhelo de combatir lamentables errores, es capaz de fortalecer nuestro espíritu lo suficiente para acometer con ahínco esa labor de indudables y prometedoros resultados.

Se ha dicho yá lo bastante para que entremos en consideración, sobre el provecho que las propagandas movilizadoras de la prensa reportan á los pequeños centros de población. Evitemos pues estereotipados comentarios y pasemos á dilucidar el punto.

II

Aquí donde la vida social es casi anémica, es deber ineluctable propender á su mejoramiento y para ello se hace necesario mencionar los defectos de que adolece, atacando el mal desde su origen.

Colocados en el terreno de la imparcialidad, nuestros razonamientos llevarán la convicción á los ánimos mas empobrecidos y de allí brota rá mas tarde con la reacción, el bienestar y felicidad común.

Vamos á ocuparnos de la sociedad en que vivimos, sin faltar al respeto que nos merece, y sin acudir á los chismes de barrios, causa primordial de sus males.

No es nuestra mente herir susceptibilidades.

Somos los primeros en reconocer cultura en sus miembros mas apreciados, pero los primeros tambien en distinguir á los q'en esa misma sociedad deslumbra, que incapaces de hacer el bien, forman lo q'designaremos carcoma social.

Seres á quienes la menor altura los marea, desprovistos de las mas elementales nociones de urbanidad, indispensables para hacerse dignos de la sociedad que los ampara. Ignorantes consuetudinarios, ajustan sus actos, á los dictados de apocalíticamente y la estrechez de su número. Tales son los elementos que en un todo priman en ésta histórica ciudad, llevando el desaliento á los pocos corazones que aun quedan desprovistos de sentimientos mesquinos, y dando ante el mundo civilizado el más triste ejemplo de sus condiciones morales e intelectuales.

Ese es el elemento pernicioso que debe desaparecer y a él venimos a nerir mortalmente, ó por lo menos, oponer una formidable barrera á sus desaciertos y falta de criterio en sus procederes.

Aun intente el escándalo social del dia de Reyes y otros que han pasado inapercebidos, damos un severo correctivo á ellos, mirando por los intereses de la sociedad y enseñando á respetarla.

Empezaremos por analizar desde su origen el festival que debió efectuar el dia 6 del actual, en el local contiguo al "Teatro Carballo" y concluiremos por descubrir los inapercebidos que forman el lodo...

III

Los iniciadores eran miembros, muchos de ellos distinguidos, de las tres sociedades en que está dividida la opinión en ésta localidad, ó sea el "Centro Social" según dicen, el emporio de la aristocracia (que sarcasmol) y las sociedades democráticas (en parte) "Cosmopolita Artística" y "Union Colonense".

El conjunto de esos elementos heterogéneos, (en apariencia) hacia presentar un acontecimiento social de inmensas proporciones, y hasta se llegaba á divisar en lejananza á la verdadera democracia, única que debe predominar en las Repúblicas Sud Americanas y que nos legaron nuestros antepasados al darnos patria y libertad.

La fatalidad quiso una vez más, que los pronósticos de la opinión sensata sufriera una dolorosa y cruel decepción. El bello sexo (asombrese el lector!) no hizo acto de presencia. Los motivos no pueden pasar inapercebidos para quienes conocen la forma como está dividida la opinión. Esas disensiones lamentables en la sociedad colonense, dan triste idea de una de las ciudades mas antiguas de la República.

Una población formada por escaso número de familias, dividida en varios grupos disidentes (que demuestra? Doloroso es decirlo: jíque aun no ha llegado por su escasa cultura y civilización, al nivel que le corresponde!...)

IV

Los títulos nobiliarios en las repúblicas de la América Meridional, se cotizan al mas bajo precio. Aquí sufren la mayor depreciación esos títulos que se compran. Basta disponer de una regular fortuna para pertenecer á los de sangre azul, segun el poco criterio de algunos ilusos, lo que causa hilaridad por su misma extravagancia.—Jactarse de tener superioridad sobre sus semejantes, es el colmo de la estupidez, circunscripta en cabezas de alcornoques.

Los caracteres indelebles de la verdadera nobleza americana, no se graban en un papel que la acción del tiempo pronto destruye, si no en las conciencias y en los corazones. Son los actos del bueno que guian sus pasos sobre la tierra, dejando tras si la estela luminosa de sus procederes intachables y ofreciendo á las generaciones, el mejor ejemplo de ellos. Es por eso que la memoria de los mismos, es siempre recordada con cariño y veneración.—Todos debemos procurar legar á los nuestros como único patrimonio, la nobleza de alma. ¡Oh hermoso título y aun mas hermosa herencia!

V

Vamos á concluir.—Se hace necesario apartar con repugnancia esos parásitos ó carcomas sociales. Que la cultura de los miembros mas distinguidos de la sociedad colonense, preste su acción benéfica en pró de la misma. —Y es tiempo de excluir entre nosotros ese desgraciado espectáculo que ofrecen los que alternan en determinadas sociedades, donde les está vedada la entrada á sus mismos hermanos! ¡A sus consanguíneos!—¡Oh nobleza mal entendida!

Desaparezcan los petulantes, hágase la luz en esas tenebrosidades aterradoras de la ignorancia y mirese de igual manera un frac, que la casaca del obrero.—No os hagais ilusiones, pues muy comunmente observareis en un "pobre de levita un misero vergonzante".

A los que aun no se han contagiado en el arte de aparentar grandezas que no poseen, á los que aun no se han descarrilado de la senda del deber impuesto á la sociedad y á ellos mismos, á esos, repito, les corresponde velar por los intereses de la comunidad. Una parte del bello sexo, tan susceptible....tan delicado....ocupe con mas modestia el puesto que le corresponde en el hogar doméstico, ese santuario inviolable de la vida íntima!....

Si la propaganda iniciada por nosotros no dà como resultado la reacción, todo se habrá perdido menos el honor de haber cooperado á su realización.

Y concluimos, orgullosos de ostentar en nuestro atavío, la casaca del obrero, esa que con inmensa supremacía, simboliza el trabajo y la honradez!....

ALSIDORISY.

UNA ASOCIACION

BENEFICA

"El espíritu de Asociación y del número de sociados, se puede juzgar del grado de cultura de un pueblo".

CHEVALIER.

¡Cuanta verdad encierra el pensamiento del filósofo Chevalier! Es evidente que el graduado incansante de la civilización de los pueblos, reposa en el espíritu de Asociación y el número de Sociados.

No está aun lejano el tiempo en que mencionábamos la utilidad práctica que reportaría la instalación en esta localidad, de una biblioteca pública.

Decíamos entonces que nacia un progreso allí desde el techo de una sociedad q' se levanta.

Felizmente ese progreso al cual dedicábamos los pensamientos del cerebro, reflejo de la sinceridad de nuestra alma, está ya realizado.

Ostentando orgulloso el nombre glorioso del fundador de nuestra nacionalidad, hace proximamente dos años que una asociación cobija bajo su techo á la juventud colonense, que dedica sus mejores momentos al cultivo de las letras.

El General don José Gervasio Artigas, recomendaba en momentos solemnes á los orientales, fuesen tan ilustrados como valientes. Aquel nombre subsiste venerado por su gloria inaccesible y esa recomendación sublime está grabada con caracteres indelebles en el corazón de los uruguayos.

VI

Hoy que la "Nueva Biblioteca General Artigas" ofrece un centro donde reunirse en fraterna consocia los jóvenes estudiosos, acatando un reglamento que los organiza bajo una severa disciplina, debemos cooperar todos á su engrandecimiento y estabilidad. EL DEPARTAMENTO notició ultimamente que se había requerido el eficaz concurso de la Junta E. Administrativa.

El nunca desmentido patriotismo de los hijos de esta ciudad, que forman parte de esa Corporación, no permanecerá indiferente. Es imposible opinar lo contrario tratándose de una institución que por sí sola representa un adelanto moral e intelectual de gran significación.

ción; á la que dedican sus afanes y desvelos, un núcleo considerable de jovencitos ilustrados y dignos por todos conceptos de la estimación general.

Esos jóvenes que comprenden la magnitud de la labor en que están empeñados, contribuyen á ella con la mejor voluntad y sin mas interés que el que se consigue para la comunidad.

Ninguno de los distintos cargos que desempeñan, son remunerados pecuniariamente, siendo quizás este ejemplo, el primero que se observa en asociaciones análogas. Agregués á ésto, las dificultades que tienen que vencer en esta época afeita, ante la gran incertidumbre que domina los espíritus mejor templados y si eso no pesa bastante, observe el ahínco con que se preparan para ofrecernos una velada literaria—musical que no desmerecerá en nada á la del 18 de Julio último.

Esos torneos del saber humano, donde se ponen á prueba los conocimientos adquiridos con no pocos sinsabores, contribuyen á demostrar el adelanto y cultura de esta ciudad, sacudiendo en gran parte la sensible modorra que convierte en un cementerio de vivos.

Es indudable que la población entera hará acto de presencia en el festival que se prepara, el que contará con el contingente de lo mas selecto en la localidad, tanto en las letras, como en el arte.

III

Aun cuando el retroceso ha marcado, por desgracia, sus huellas en esta decaída ciudad, existe alta conveniencia en asegurar la estabilidad de la "Nueva Biblioteca General Artigas" que facilita el cultivo á inteligencias privilegiadas, propendiendo forzosamente al bien público y beneficio individual. Contribuyan nuestros ediles y la población toda á ese loable fin, con lo que entre otros incalculables resultados se conseguirá convertir á los desheredados de la fortuna, ilustración, en hombres apios, capaces de conocer sus deberes y en sus derechos proceder con conciencia.

La sociabilidad es la razón de ser de la vida colectiva, la propensión congénica del género humano, la felicidad común, aparejada con la ilustración, la cultura y las buenas costumbres. Tratándose de lomentar una Biblioteca, es indudable que cada libro que la forme, "disipará un error, desechará una preocupación irá con fulgidos resplandores á descubrir la verdad, y adquirir conocimientos á las apartadas regiones de lo desconocido!...."

De allí saldrán mas tarde inteligencias cultivadas, corazones sanísimos y sentimientos generosos!....

Anhelando el bien, cooperaremos todos á la improba tarea de combatir la ignorancia, base fundamental del progreso moral y material del País.

SEGUIMIENTO.

Junta E. Administrativa

En las sesiones celebradas por la Junta E. Administrativa en la noche del 21 del corriente y en la mañana del 22 respectivamente, se acordó lo siguiente:

Quedan desestimadas las propuestas del alumbro y limpieza pública por no sujetarse algunas al pliego de condiciones y por no convenir otras á los intereses del municipio. Igualmente fueron rechazadas las propuestas para la construcción de faroles, por no ser convenientes.

A pedido unánime de los miembros de la Junta y después de invocar el interés que es consiguiente en favor de la educación común, el señor Dominguez consentió en retirar la renuncia que había presentado en carácter de indeclinable del

EMULSION NORWICH

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.

Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.

En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

cargo de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria Departamental, fundándose en que al tomar esa resolución lo había hecho por q' reconocía q' la Comisión aludida estaba cohorteada por la Dirección del ramo y no podía conservar ninguna autonomía que diera por resultado el desenvolvimiento de la instrucción en el Departamento; y en atención á las reiteradas peticiones de sus colegas accedió á dejar sin efecto su renuncia á condición que debían aceptar los cargos que la Junta había confiado á los miembros don Elias Salorio, don Eduardo Moreno y don Ramón Barbot.

El Ministro de Hacienda previo informe de la Contaduría General y vista Fiscal, encienda á la Junta la confección del pliego de condiciones para sacarse á licitación la explotación de las islas del litoral del Departamento, que dando prohibido en la explotación la extracción de piedra y arena. En vista de esto, la Junta acordó dirigirse al Ministerio respectivo solicitando que la renta que produzca esas islas, así como la de San Gabriel que está arrendada á don Ricardo Flores, se le entreguen á la Corporación Municipal para destinarlo á mejoras locales.

Quedó resuelto introducirse algunas relaciones en el carro fúnebre, á fin de que en sus adornos se distinga la primera y segunda clase arreglándolo convenientemente.

El señor Jefe Político asistió el gestionar por intermedio del personal de su dependencia, para que el vecindario del Riachuelo coopere á realizar en las composturas que se harán en el paso del mismo nombre, cañada de Salorio y un paso próximo á la casa de comercio de Long.

Quedó autorizada la Comisión de Obras Públicas para cercar la Calzada del Bañado, de nominada "Avenida Progreso", así como para colocar unos tirantillos en la baranda del Puente.

Brevemente la Junta se dirigirá al Gobierno solicitando el pago de los gastos ocasionados con motivo de la inauguración del Puente y "Avenida Progreso", á la que asistió el adoptivo hijo de este Departamento, S. E. el señor Ministro de Fomento.

Se ha determinado dictarse una ordenanza haciendo efectiva la obligación de establecer en los predios rurales una portera cada cinco kilómetros, de acuerdo con lo que expresamente estatuye el Código Rural.

Por intermedio de la Policía se intimará el corte de sina-sina, de los cercos que limitan con los caminos públicos, fijándose el término de ocho días, bajo apercibimiento de aplicarse una multa de diez pesos á los propietarios que no cumplan con dicha orden.

La Comisión de Obras Públicas quedó autorizada para componer el camino inmediato á la casa quinta de propiedad de Carballo, situada del otro lado del Bañado.

En lo sucesivo, la Junta E. Administrativa celebrará sesiones los miércoles y sábado de cada semana á las 9 a. m.

RENUNCIA

Publicamos á continuación la renuncia que presentó el señor Domínguez á la Junta E. Administrativa con motivo de haber sido nombrado Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria, cuyo cargo á resuelto aceptarlo por el pedirle unanimidad que en la Junta se le hizo.

El señor Domínguez en la Comisión de Instrucción Primaria, acompañado de los señores Salorio, Moreno y Barbot harán mucho en bien de la educación á la par que no permitirán á la Dirección invadir sus atribuciones, pues los hombres de carácter como ellos no pasan bajo ningún principio

por las humillaciones á que están acostumbrados los de las alturas á someter á ciertos individuos cuando les conocen el "lado flaco".

He aquí entre tanto la renuncia.

Colonia, Enero 8 de 1897—Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, don Tomás Layolo—

Presente—Muy señor mio.

En la sesión última tuve el honor de proponer á esa H. C. los miembros que deberían integrar la Comisión de Instrucción Primaria para la que fui nombrado Presidente. Cambiando ideas más tarde con personas que han formado parte de Comisiones anteriores, comprendí que cualquier iniciativa como reforma útil que propusieramos sería inútil y vendrían á chocar con las que adoptaría la Dirección de I. Pública, las que generalmente están en pugna con las adoptadas por la Comisión de I. Primaria.—Convencido de que nuestros buenos deseos serían de todo punto infructuosos, vengo por la presente á hacer renuncia indeclinable del puesto de Presidente de la Comisión de I. Primaria con que se ha servido honrarme esa H. C. Dios Guarde á esa H. C. muchos años.

Rodolfo Domínguez

Agradecemos

De la Nueva Biblioteca "General Artigas" hemos recibido la honrosa nota que á continuación publicamos, cuyo nombramiento con satisfacción hemos aceptado, como así lo hacemos conocer á la Comisión Directiva en nuestra contestación.

He aquí la nota de la referencia.

Colonia, Enero 20 de 1897

Señor Redactor de:
EL DEPARTAMENTO

Don Julio C. Badin

Tengo el agrado de comunicar á Vd. que la Comisión que presido, de acuerdo con el artículo 3º. de los Estatutos que rigen á esta Asociación, acaba de nombrarlo Socio Honorario de la misma.

Al hacerse este nombramiento se ha tenido en cuenta el valioso concurso prestado por Vd. á esta Biblioteca, y que ha demostrado sus buenos sentimientos en pró de toda idea que sintetiza la realización del adelanto moral é intelectual de la República.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. con mi más distinguida consideración y estima.

S. S. S.

SALVADOR SERY

Pte.

ERNESTO PERA

Srio.

Que nos disculpen

En atención á que algunos suscriptores á EL DEPARTAMENTO residentes en esta ciudad, cuesta muchísimo trabajo para que abonen sus correspondientes suscripciones mensuales adelantadas, ha dispuesto esta Redacción suspenderles el periódico desde el primero del mes entrante.

Quedan notificados.

AVISOS

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
LICITACION

Por segunda vez llámase á licitación para contratar los servicios de Alumbrado y Limpieza Pública, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta.

Las propuestas se presentarán hasta el día treinta del presente mes y serán abiertas á las 9 a. m. del mismo día en presencia de los interesados que

concurran.

Colonia, Enero 23 de 1897.
LA SECRETARIA

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á diez y seis de Enero de mil ochocientos noventa y siete y á las cuatro p. m.

A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don DOMINGO ARENAS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Melo, de veinte y seis años de edad, domiciliado en el Riachuelo, de profesión jornalero, hijo de don Domingo Arenas, de nacionalidad oriental y que falleció en la Villa del Rosario y de Doña Gabina Espinosa, de nacionalidad oriental y que falleció en Melo; y Doña CARMEN PRADO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Riachuelo, de veinte y cinco años de edad, domiciliada en el Riachuelo, de profesión labores de su sexo, hija de don José Antonio Prado, de estado casado, de nacionalidad oriental, de sesenta y siete años de edad, domiciliado en el Riachuelo, de profesión militar y de Doña Aurora Casales, de estado casada, de nacionalidad oriental, de sesenta años de edad, domiciliada con su esposo, de profesión labores de su sexo.

En fó de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en las puertas del Juzgado y publicado en el periódico "El Departamento" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ERNESTO MENDEZ
Of. de E. Civil

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Miñelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Filomena Imbach, citándose á todos los que por cualquier título se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Diciembre 23 de 1896.
RAMON BARBOT
Escribano Público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Los abajo firmados participan al público y comercio de esta ciudad que de común acuerdo ha quedado disuelta la Sociedad de Molino de harina que funcionaba en el Real de San Carlos, bajo la razón social de Drigani y Bollota, quedando el activo y pasivo á cargo de este último.

Real de San Carlos, Enero 3 de 1897.
FRANCISCO BOLLETA
LUIS DRIGANI

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
ORDENANZA

Considerando que por la Ley del 13 de Julio de 1885, y su Decreto Reglamentario puede la Junta por analogía, disponer que se proceda al barrido general de los calles de la ciudad, como medida higiénica.

Considerando, por otra parte, que la salud pública se encuentra amenazada por la cantidad de las gomas muertas que existen en todos los puntos de la localidad, y que para proceder á la limpieza general se carece de los elementos necesarios.

La Junta E. Administrativa como medida transitoria.

DISPONE

1º. De modo la presente fecha, todos los propietarios ó habitantes están obligados á hacer proceder al barrido del frente de sus respectivas casas, hasta la mitad de la calle.

2º. La Comisión de Limpieza Pública dispondrá que el carro Municipal proceda á recojer los residuos que con este motivo se encuentran amontonados, arrejandolos detrás del Cementerio Público.

3º. La Gefatura Política por intermedio del personal de su dependencia, hará efectiva la multa de cuatro pesos á los contraventores de esta disposi-

ción.

Colonia, Enero 4 de 1897.
TOMAS D. LAYOLO
Presidente

ALBERTO MENDEZ
Secretario

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

D E

RENTAS
AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que los plazos designados por la superioridad para el pago de los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro en el presente año son los siguientes:

Para las Patentes de Giro en todo el mes de Enero corriente. Para la Contribución Inmobiliaria, la primera mitad del impuesto debe abonarse en todo el mes de Enero, y la segunda mitad dentro de la primera quincena del mes de Febrero próximo.

El impuesto "Patentes de Peones" se cobrará conjuntamente con el de Contribución Inmobiliaria.

Colonia Enero 2 de 1897.

JOSÉ E. BELO
Administrador.

Apertura de Sucesión

Por disposición del Juez de Feria que suscribe se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Vicente Barrios y las de sus hijos María Zolla, Sixto ó Hilario Barrios, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas, por algún título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Colonia, Diciembre 29 de 1896.

ERNESTO MENDEZ

CAFÉ POPULAR

En este café recientemente abierto al público, en la calle General Flores, de propiedad de Ludovico Alfonso y Cia., encuentra establecida una bodega de ricos vinos italianos, como también un esmerado servicio de café.

A toda hora de la noche se sirven fiambres y cenas, á precios equitativos.

RESTAURANT ORIENTAL

SITUADO EN EL PUEBLO DE CONCHILLAS

El nuevo propietario de este establecimiento, Luis Troise, ofrece á su clientela un esmerado servicio, contando con las comodidades necesarias para alojamiento de enfermos.

La casa acepta pensionistas, mandando viandas á domicilio precios sumamente económicos.

Gefatura Política y de Policía

La Gefatura Política y de Policía de la Colonia con autorización superior:

DISPONE

Artº. 1º Toda persona que posea fusiles y bolas Mauser, deben declararlo por escrito ante esta Gefatura dentro de un mes después, expresando el número que de dichos armas tenga en su poder á los fines indicados en el Decreto de fecha 12 del mes ppdo.

Artº. 2º. La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas oculas, sin perjuicio de las ulteriores á que diera mérito la infracción.

Colonia, Diciembre 8 de 1896.

TOMAS MALLARINI

Jefe Político

FONDA DEL BEHRNS

CONCHILLAS

isco Chedubea propietario de ésta antigua editada Fonda, comunica á su numerosa clientela en su establecimiento encontrará á cualquier hora del dia y de la noche quien ofrezca un serio servicio atendiendo con puntualidad los díos que se hagan.

A casa cuenta con un cómodo vehículo que ocupa en la conducción de pasajeros, mediante precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les os de todo punto indispensable adquirir en compra aquello que injertos refractarios & la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

-Aviso al comercio-

1896

—LA—

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTESIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el transito de cereales paga n Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el norte de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—O—

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José A. Mendoza.

MONTEVIDEO

Br. Colonia — 18 de Julio N°.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estos días las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo las yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES ostendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas (lo, mismo que potrancas media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden esimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrochillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTA

DE
CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios ródicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

CIGARRERIA
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas, y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORES

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

CIGARRERIA

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos. Precios sin competencia. Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (Hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expuestos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que desee convencirse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Crédito.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja «Buena Vista» se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

Cigüeña entre Colona

Y

Ombues de Lavalle

DE

Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 25 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRIOUTORES

Les conviene saber que continua publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

V S O

Se venden dos embarcaciones inadecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, sus cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la flanza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, call Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económico el 8 de Octubre num. 26 Montevideo.

Diríjase á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarros Habanillos
" a Uruguay."

Agentes en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DIARIOS Y LIBROS

L'abiente recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y ador-
nes, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para
el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de aniversarios y soirees, tarjetas, factu-
ras, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobres, papeles, etc.
Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios razonables.

19--Calle Washington--19

COLONIA

AVISOS

COMERCIALES

GRAN SASTRERIA "La Protectora"

DIRIJIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen
trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido
de cañizos, como igualmente con toda clase
de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin com-
isiones.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos
y otros insectos en ovojas y cordoros es él.

ESPECIFICO

D E

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siem-
pre en la Agencia de la Prensa, calle Arapay
Montevideo.

Centro del comercio Y LA Industria

Almacén número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

D U

Martincorena Navae y Ca.

—o—

Rebaja general en los precios
Liquidación en los artículos de
la estación con 50% de
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño",
chacra de José A. Neves; gallinas, po-
los, patos, pavos y huevos.
Para tratar en el mismo punto.
Compras y ventas, al contado.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la Re-
pública encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°. 241 AL 245

- M O N T E V I D E O -

Tienda Almácen y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido
de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labran-
za y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Palmire



ALMACÉN Y TIENDA

—o—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas
niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE LAS M GUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N° 71
Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Rivadavia N° 9
Colonia.

José Pou Cardone

MÉDICO-CIRUJANO
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR

R. E. HARCUORT

MÉDICO CIRUJANO

Orece al público sus servicios profesionales
en el pueblo de Conchillas.

Tomás Gonzalez Guerrero

MÉDICO CIRUJANO
Consultas de 12 a 2 de la tarde

S A R M E L O

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Dejarse de la compra—Venta
de Propiedades y Colocación de Ca-
pitales en Hipotecas

—o—

BOLSA DE COMERCIO
MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO
Calle Washington N°

Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Rivadavia N° 11
Colonia

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO
Calle General Flores N....
Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembo

MONTEVIDEO